

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE DI BAMBINI S.A.**

En Cuenca, a los 10 días del mes de abril de dos mil dieciocho, siendo las veinte horas, en las oficinas de la compañía de Transportes Di Bambini S.A. Situadas en las calles La Acacias 1-52 y Herrerías, de esta ciudad, los señores; Cárdenas Vásquez Felipe Eduardo, Cornejo Montalván Julio Fabián, Criollo Guaman José Fernando, Espinoza Machuca Salvador Ezequiel, Goyes Bueno Arturo Oswaldo, Pauta Ortega Freddy Walter, Riera Contreras Claudio Rufino, Toral Lojano Raúl Remigio, propietario de un total de cincuenta y nueve por ciento de las participaciones, se reúnen tal como lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de Labores de la Gerencia General.
2. Aprobación de Balances del Ejercicio Económico 2017.

Preside la junta el Sr. Salvador Espinoza en calidad de Presidente de la empresa compañía de Transportes Di Bambini S.A. y actúa como secretario el Sr. Freddy Cárdenas.

Primera.- La gerencia presenta su informe de laboral, en el cual da a conocer las labores relevantes ocurridas durante el periodo 2017, entre estos los inconvenientes que se han dado en el segundo semestre de este año debido a la falta de colaboración de los socios en acatar las nuevas disposiciones en el sistema de facturación dispuesto por el Servicio de Rentas Internas y con respecto a la situación en general de la economía del país, justificando de esta manera los resultados obtenidos en la empresa.

Segundo.- la Junta General de Accionistas, luego de su análisis respectivo procede con la aprobación del Balance General de Situación Económica y del Balance de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017, que previamente fueron entregados para su revisión.

Siendo las veintiún horas quince minutos, se da por terminada la Junta se concede treinta minutos para la elaboración de la correspondiente acta, se reanuda la sesión a las veintiún horas cuarenta y cinco minutos, se proceda a dar lectura íntegramente de la acta, la misma que es aprobada por unanimidad, ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las veinte y dos horas.

Para constancia firman los socios junto al secretario que certifica.


Goyes Bueno Arturo Oswaldo


Cárdenas Vásquez Felipe Eduardo


Riera Contreras Claudio Rufino


Espinoza Machuca Salvador Ezequiel


Cornejo Montalván Julio Fabián


Pauta Ortega Freddy Walter


Toral Lojano Raúl Remigio


Criollo Guaman José Fernando